



OBSERVATORIO DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Monitoreo: prensa escrita y digital- febrero 2022

TITULAR	NOTA	FUENTE
<p>OPS lanza campaña por el cuidado de los recién nacidos</p>	<p>La iniciativa de la campaña 28 días -salud del recién nacido, fue lanzada por la Organización Panamericana de la SALUD (OPS) y su Centro Latinoamericano de Perinatología (CLAP), que buscan sensibilizar y concienciar sobre la importancia de los primeros cuidados de los neonatos, brindando información de interés para sus madres y padres. El objetivo principal es generar dos cometidos: el primero es que al brindar cuidados de calidad están contribuyendo a la reducción de la tasa mortalidad neonatal. Y segundo, concienciar sobre la necesidad de accionar ante situaciones que requieran intervenciones específicas, al incrementar el conocimiento, habilidades y autoconfianza de las madres de familia.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/ops-lanza-campana-28-dias-salud-del-recien-nacido/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.4 Lunes 7 Febrero 2022</p>
<p>Mujeres pueden recibir vacuna contra covid-19 en cualquier mes de embarazo</p>	<p>El Ministerio de Salud ajustó sus lineamientos para aplicar vacuna contra covid-19 entre mujeres embarazadas o que acaban de dar a luz, y ahora la indicación es aplicar dicha vacuna entre embarazadas de cualquier edad gestacional , y ya no solamente a las que tengan más de 16 semanas de gestación, como venía siendo en los últimos meses. El lineamiento, también, abarca a las que recién han dado a luz. Las gestantes serán vacunadas con Pfizer Bio-NTech o Moderna, ambas con tecnología de ARN mensajero, según la indicación del Minsal.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/vacunacion-covid-coronavirus-19-mujeres-embarazadas-salud/924979/2022/</p>	<p>EDH Pág.7 Martes 8 Febrero 2022</p>
<p>Aeropuerto Internacional de El Salvador contará con cabinas de lactancia materna</p>	<p>Tras la inauguración de la nueva terminal del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, el Presidente de la República, Nayib Bukele, anunció que se implementarán cabinas de lactancia materna, como parte de la política "Crecer Juntos", proyecto impulsado por la Primera Dama, Gabriela de Bukele. "Hablábamos con la Primera Dama, que está haciendo la Política Crecer Juntos, que una de las cosas que haremos en el aeropuerto son las primeras cabinas de lactancia materna", informó el mandatario durante la inauguración. Esta opción se contempla con el objetivo de apoyar el proceso de maternidad y primera infancia desde el despacho de la Primera Dama, el cual ha trabajado a favor de este sector que por mucho tiempo ha estado desfavorecido.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/aeropuerto-internacional-de-el-salvador-contara-con-cabinas-de-lactancia-materna/</p>	<p>La Página Miércoles 9 Febrero 2022</p>
<p>Liberada salvadoreña condenada por supuesto aborto tras 10 años en prisión</p>	<p>Una mujer salvadoreña condenada a 30 años de prisión tras sufrir una emergencia obstétrica fue liberada al obtener la conmutación de su pena, de la que había cumplido 10 años y 6 meses, según informaron este miércoles las asociaciones feministas. "Como resultado de una larga lucha de organizaciones y activistas, Elsy, mujer salvadoreña que fue condenada injustamente por sufrir una emergencia obstétrica, ha sido liberada de prisión y podrá reunirse con su familia después de pasar diez años y medio en la cárcel", indica en un comunicado.</p> <p>https://www.contrapunto.com.sv/liberada-salvadorena-condenada-por-supuesto-aborto-tras-10-anos-en-prision/</p>	<p>Contrapunto Miércoles 9 Febrero 2022</p>

<p>Liberan a mujer condenada por homicidio agravado tras emergencia obstétrica</p>	<p>Elsy, a quien la oenegé llama solamente por su nombre de pila para resguardar su identidad, fue liberada de una cárcel para mujeres en las afueras de la ciudad de Zacatecoluca, 56 km al sureste de San Salvador. Según la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, el 15 de junio de 2011, Elsy trabajaba como empleada doméstica cuando tuvo una "emergencia obstétrica" y luego de ello fue detenida. "El proceso judicial estuvo lleno de irregularidades, se le violaron sus garantías procesales, no se respetó la presunción de inocencia e inmediatamente fue detenida" y luego condenada en 2011 por el delito de homicidio agravado, remarcó esa agrupación en el comunicado. https://diario.elmundo.sv/nacionales/liberan-a-mujer-condenada-por-homicidio-agravado-tras-emergencia-obstetrica</p>	<p>DEM Miércoles 9 Febrero 2022</p>
<p>Prohíben 14 procedimientos durante partos</p>	<p>Vetados por ley quedan al menos 14 procedimientos quirúrgicos que eran utilizados por personal médico durante los partos. El catálogo de intervenciones está plasmado en el literal m, del artículo 5 que hace referencia a los derechos de la mujer en relación con el embarazo, el trabajo de parto, el parto y el postparto. El mencionado literal dice que la mujer tiene derecho "a no ser objeto de procedimientos innecesarios o injustificados" y enlista: tactos vaginales, tricotomía, enemas, restricción de líquidos, venopunciones innecesarias, dilatación innecesaria del periné y el cérvix, restricción de movimiento, amniotomía, dilatación manual del periné, episiotomías, revisión manual del periné, maniobra de Kristeller, separación de membranas manual dentro del útero materno y corte temprano del cordón. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Prohíben-14-procedimientos-durante-partos-20220209-0083.html</p>	<p>LPG Pág.15 Jueves 10 Febrero 2022</p>
<p>Liberadas tras 10 años presa por emergencia obstétrica</p>	<p>Luego de permanecer 10 años en prisión, Elsy se convirtió ayer en la quinta mujer, desde diciembre de 2021, en recuperar su libertad, luego de comprobarse que pagaba una pena injustamente por un supuesto aborto, cuando en realidad sufrió una emergencia obstétrica. Elsy había sido condenada en 2012 luego que un año antes, mientras trabajaba como empleada doméstica, sufrió una emergencia de salud que le llevó a perder su bebé. Durante el proceso judicial no recibió las garantías procesales adecuadas y se le acusó de homicidio. Fue condenada a 30 años de prisión y separada de otro hijo que ya tenía. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Liberada-tras-10-anos-presa-por-emergencia-obstetrica-20220209-0079.html</p>	<p>LPG Pág.18 Jueves 10 Febrero 2022</p>
<p>Liberan a Elsy encarcelada injustamente por una emergencia de salud</p>	<p>"Si bien todavía hay mujeres en prisión por emergencias obstétricas, continuaremos luchando por su libertad", dijo en su reacción la activista de derechos de las mujeres Morena Herrera, quien preside la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto en El Salvador. Luego de una larga lucha jurídica de organizaciones y activistas, Elsy, una joven mujer que trabajaba en oficios del hogar, fue condenada de manera injusta al violentarle sus "garantías procesales" como la presunción de inocencia luego de sufrir una emergencia obstétrica. https://www.diariocolatino.com/liberan-a-elsy-encarcelada-injustamente-por-una-emergencia-de-salud/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=liberan-a-elsy-encarcelada-injustamente-por-una-emergencia-de-salud</p>	<p>Diario Co Latino Pág.4 Jueves 10 Febrero 2022</p>
<p>MINSAL: COVID19 impactó en diagnóstico de VIH en 2020</p>	<p>El Ministerio de Salud (MINSAL) advirtió ayer que los diagnósticos de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) registrados en 2020 podrían estar subestimados, puesto que muchas personas no consultaron por la pandemia de covid-19. La doctora Ana Isabel Nieto, directora del Programa Nacional de ITS/VIH, explicó que los casos de VIH se han reducido en los últimos tres años, después de registrar 2,220 casos solo en 2013, un año que calificó como uno de los más críticos para la enfermedad. En 2020, cuando comenzó la pandemia, el MINSAL registró 858 casos, aunque Nieto reconoció que probablemente fueron más. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/MINSAL-covid-19-impacto-en- diagnosticos-de-VIH-en-2020-20220210-0094.html</p>	<p>LPG Pág.2 Viernes 11 Febrero 2022</p>
<p>El 48% no buscó atención médica por temor al COVID-19</p>	<p>Una encuesta de la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO) reveló que buena parte de la población no tuvo acceso a servicios médicos debido al temor de contagiarse con el coronavirus SARS-CoV-2, causante del covid-19. El estudio se hizo con una muestra de 1,500 personas residentes en el país, mayores de 18 años, para evaluar las medidas de contención frente al covid-19 y el proceso de vacunación. FUNDAUNGO entrevistó a un subgrupo de 500 personas y es con este último con el que exploró cómo la pandemia ha impactado en los servicios de salud. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-48-no-busco-atencion-medica-por-temor-al-covid-19-20220210-0095.html</p>	<p>LPG Pág.3 Viernes 11 Febrero 2022</p>
<p>Salud reportó 1,188 casos de VIH y más de 250 muertes a causa del virus</p>	<p>El domingo 13 de febrero por primera vez se conmemorará en El Salvador, el Día Internacional del Condón, fecha que se promoverá el uso responsable de los métodos anticonceptivos para frenar el contagio de enfermedades de transmisión sexual, así como los embarazos no deseados. La actividad se desarrollará en el marco de la campaña Siempre a la Moda, la cual busca que el uso adecuado de preservativos se vuelva un estilo de vida en la población sexualmente activa, por lo cual se distribuirán 3,744 condones el próximo 13 de febrero para prevenir el Virus de Inmuno Deficiencia Humanas (VIH), Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y embarazos no planificados. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/salud-reporto-1188-casos-de-vih-y-mas-250-muertes-a-causa-del-virus/926091/2022/</p>	<p>EDH Pág.24 Viernes 11 Febrero 2022</p>
<p>El 23% de mujeres con VIH</p>	<p>El Ministerio de Salud registra hasta la fecha 29,788 casos de VIH/SIDA de los cuales 11,186 son mujeres, de ellas el 23% corresponde a amas de casa, la mayoría se debe a contagios directos de sus parejas. El 96% de</p>	<p>Diario Co Latino Pág.6</p>

<p>son amas de casa contagiadas por sus parejas</p>	<p>las personas diagnosticadas adquirieron el VIH, por la vía sexual al no utilizar condones. Ana Isabel Nieto, coordinadora del Programa Nacional de VIH/SIDA, indicó que en el país los casos más frecuentes se dan 65% en hombre y un 35% mujeres, de cada 5 casos, uno es mujer ama de casa y el VIH le llega a domicilio. Sin embargo, los casos están concentrados más en hombres que tienen sexo con hombres, persona transgénero y trabajadoras sexuales.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/el-23-de-mujeres-con-vih-son-amas-de-casa-contagiadas-por-sus-parejas/</p>	<p>Viernes 11 Febrero 2022</p>
<p>Organización reparte más de 3.000 condones para el día de San Valentín</p>	<p>Por primera vez en El Salvador, este domingo 13 de febrero se celebró el Día Internacional del Condón, y para esto AIDS Healthcare Foundation (AHF) realizó una jornada de prevención repartiendo entre capitalinos 3,744 preservativos en los alrededores de la plaza Las Américas, mejor conocido como Divino Salvador del Mundo. Esta actividad se llevó a cabo en coordinación con el Centro de Apoyo de Lactancia Materna (Calma), el Ministerio de Salud y la Asociación Comité contra el Sida Cabañas (Cocosi), según Xiomara Torres, coordinadora de AHF El Salvador. El objetivo es promover el uso responsable de los métodos anticonceptivos para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, así como el VIH.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/entregan-condones-prevencion-enfermedades-transmision-sexual/926663/2022/</p>	<p>EDH Pág.12 Lunes 14 Febrero 2022</p>
<p>Gobierno del Presidente Bukele inicia el proceso de formación de la Ley Nacer con Cariño para todo el personal de salud</p>	<p>El Gobierno del Presidente Nayib Bukele está saldando deudas históricas para el desarrollo de las futuras generaciones y la relación que tiene el recién nacido con su núcleo familiar, a través de la Política de Primera Infancia “<i>Crecer Juntos</i>” y la Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido. Esta ley, impulsada gracias al liderazgo de la Primera Dama de la República, Gabriela de Bukele, será implementada a partir del próximo 24 de febrero. Es por ello, que este martes, la coordinadora de Proyectos de Salud y Nutrición del Despacho de la Primera Dama, Elisa Gamero, y el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) continúan el proceso de formación para el personal de salud.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/gobierno-del-presidente-bukele-inicia-el-proceso-de-formacion-de-la-ley-nacer-con-carino-para-todo-el-personal-de-salud/</p>	<p>CRONIO Martes 15 Febrero 2022</p>
<p>Médicos recomiendan prueba de embarazo antes de tomar la nueva pastilla anticovid</p>	<p>Al avalar el uso de emergencia y para un grupo limitado de la pastilla molnupiravir, de la empresa Merck, la Administración de Medicinas y Alimentos (FDA) de Estados Unidos especificó que dicho medicamento, “según los resultados de los estudios de reproducción en animales, puede causar daño fetal cuando se administra a personas embarazadas. Por lo tanto, no se recomienda el uso de molnupiravir durante el embarazo”. Para el doctor Ricardo Lara, especialista en salubridad, no es acertada la forma masiva en que el Gobierno distribuirá este medicamento, pues implica un riesgo para las mujeres que estén sexualmente activas y que estén embarazadas aunque no lo sepan. Por tanto, Lara considera que debería ser un requisito que cada mujer tenga una prueba de embarazo negativa, antes de tomar la pastilla molnupiravir.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/prevencion-de-covid-19-coronavirus/928575/2022/</p>	<p>EDH Pág.4 Sábado 19 Febrero 2022</p>
<p>ISSS inicia proceso de formación de su personal de salud sobre Ley Nacer con Cariño</p>	<p>El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) inició el proceso de formación para su personal de salud en referencia a la nueva Ley Nacer con Cariño, la cual se está implementando en todo el sistema de salud salvadoreño de cara a la política nacional Crecer Juntos. El proceso busca ofrecer un panorama educativo sobre lo referente a la implementación de la ley, dirigido a todo el personal de salud del sistema público y privado. Cuenta con contenido multimedia y material interactivo que permitirá alcanzar las competencias requeridas y necesarias en el proceso para transformar la atención al binomio madre e hijo. «Ya nos estamos preparando para que las mamás, sus bebés y sus familias tengan una atención cariñosa y un parto respetado», expresó la directora General del ISSS, Mónica Ayala Guerrero, quien recalcó que esto es parte del «paso a paso» que como Gobierno y país se va dando para saldar deudas históricas. El curso es totalmente gratuito y consta únicamente de visualizar los materiales propuestos y cualquier otro que brinden, así como completar las evaluaciones respectivas de cada módulo.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/iss-s-inicia-proceso-de-formacion-de-su-personal-de-salud-sobre-ley-nacer-con-carino/</p>	<p>La Página Lunes 21 Febrero 2022</p>
<p>«El objetivo es que ninguna salvadoreña tenga el sentimiento de estar sola durante el embarazo»: Ministro de Salud sobre Ley Nacer con Cariño</p>	<p>El Ministro de Salud, Francisco Alabi, reiteró el compromiso que el actual Gobierno posee con las madres salvadoreñas gracias a la aprobación de la «Ley Nacer con Cariño», impulsada por la Primera Dama de la República, Gabriela de Bukele, y que entra en vigencia el próximo 24 de febrero. «El objetivo es que ninguna salvadoreña tenga la sensación y sentimiento de estar sola durante el parto, que tenga un tratamiento basado en evidencia científica y que cambie los conceptos de no hacerlo de la mejor manera», detalló Alabi. «Nacer con Cariño» es una ley que impulsa por el Gobierno del Presidente Bukele, la cual es apoyada por organismos nacionales, internacionales y personal sanitario del país quienes aplauden la iniciativa para cambiar de raíz la forma de atender el parto.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/el-objetivo-es-que-ninguna-salvadoren-a-tenga-el-sentimiento-de-estar-sola-durante-el-embarazo-ministro-de-salud-sobre-ley-nacer-con-carino/</p>	<p>La Página Lunes 21 Febrero 2022</p>
<p>Gobierno restaurará áreas de maternidad a</p>	<p>La Primera Dama de la República, Gabriela de Bukele, informó que las 42 áreas de maternidad del país, están siendo intervenidas por el Gobierno, en el marco de la entrada en vigencia de la Ley Nacer con Cariño, con el objetivo de mejorar la atención a la madre, el bebé y la familia en el embarazo. Las obras de remodelación se</p>	<p>La Página Lunes 21 Febrero 2022</p>

<p>nivel nacional por la entrada de la Ley Nacer con Cariño</p>	<p>realizan de manera simultánea, con el fin de preparar al Sistema de Salud para la entrada en vigencia de la Ley Nacer con Cariño aprobada en agosto de 2021 y que entra en vigor el próximo jueves 24 de febrero, explica la Primera Dama de la República, Gabriela de Bukele. «Lamentablemente nosotros recibimos un sistema de salud en condiciones deplorables y poco a poco hemos ido cambiando esa realidad. Pero, sin duda, todavía nos falta mucho», señaló la Primera Dama.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/gobierno-restaura-areas-de-maternidad-a-nivel-nacional-por-la-entrada-de-la-ley-nacer-con-carino/</p>	
<p>Ley regladora de partos sin ser explicada a personal de salud</p>	<p>La Ley Nacer con Cariño es como una mujer que está por dar a luz con dinero para pagar el parto, pero lo hace en una maternidad que no está adecuada, el poco personal de salud que la atenderá aún no conoce el reglamento que tiene los derechos y deberes de las embarazadas. Además, la paciente desconoce que hay una ley que le permite exigir que le den un buen trato. La falta de información sobre la nueva normativa, que entrará en vigencia el próximo jueves, presenta el reto de que los profesionales de salud no tienen un protocolo claro para aplicarla y, posiblemente, sientan temor de realizar algunos procedimientos para resguardar la salud de la madre y el recién nacido, declaró el presidente de la Asociación de Ginecología y Obstetricia (Asogoes), Juan José Guzmán Terán.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/ley-nacer-con-carino-no-ha-sido-explicada-al-personal-de-salud/929311/2022/</p>	<p>EDH Pág.2 Martes 22 Febrero 2022</p>
<p>Procedimientos innecesarios son regulados en la normativa</p>	<p>La implementación de la Ley Nacer con Cariño trae a discusión diversas anécdotas de mujeres que denuncian violencia obstétrica de parte del personal de salud durante el parto. Sin embargo, una profesional en ginecología consultada por El Diario de Hoy para despejar dudas sobre la implementación de la ley, advierten que la labor de parto es una actividad en las cuales las mujeres tienen diferentes experiencias de acuerdo al umbral del dolor de cada paciente. Para la profesional, quien brindó las declaraciones bajo condición de anonimato, la nueva ley no solo habla de prevenir la violencia obstétrica, sino también habla de los derechos y deberes que tienen las embarazadas y sus familias. Destaca que la nueva ley da importancia a que la embarazada asista a controles prenatales, talleres prenatales, conozca sus derechos con relación con el embarazo, el trabajo de parto y el postparto. Además de estar informada de manera respetuosa sobre la evolución de su parto, estado de salud del bebé, estar informado sobre los procedimientos que se le van a realizar, así como conocer el diagnóstico, tratamiento o evolución, lo cual debe hacerse en términos sencillos y comprensibles para ella.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/nueva-ley-maternidad-no-prohibe-tactos-vaginales/929316/2022/</p>	<p>EDH Pág.3 Martes 22 Febrero 2022</p>
<p>No hay suficientes recursos de salud para la atención personalizada que manda la nueva ley para maternidad</p>	<p>El próximo jueves 24 de febrero entra en vigencia la Ley Nacer con Cariño para un parto respetado y un cuidado cariñoso y sensible para el recién nacido, de lo cual una de las mayores expectativas de la población es el acompañamiento de un familiar de la embarazada durante el parto y puerperio. Sin embargo, Dr. Juan José Guzmán Terán, presidente de la Asociación de Ginecología y Obstetricia de El Salvador (Asogoes), señala que como gremio no fueron consultados para la planificación de la ley y que por el momento desconoce la normativa que la regirá. Además, advierte que existen desafíos para la implementación debido a la falta de recurso humano para la atención del parto personalizado que ordena la ley, la cual pone en apuros al personal de salud y hasta el mismo Gobierno, debido a la falta de infraestructura para que la embarazada sea acompañada durante el parto y post-parto.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/no-hay-recursos-para-ley-nacer-con-carino-ministerio-de-salud/929329/2022/</p>	<p>EDH Pág.4 Martes 22 Febrero 2022</p>
<p>62 mujeres recuperaron libertad, por Emergencia Obstétrica. Rinden testimonios</p>	<p>Unas 62 mujeres han recuperado su libertad, tras ser penalizadas por sufrir abortos espontáneos. El registro corresponde a unas 259 mujeres que fueron llevadas a prisión, bajo cargos de homicidio, según registros de la Policía Nacional Civil (PNC) (2002-2019). La Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto sostiene que los cargos responden a una “crimnialización a las emergencias obstétricas” Karen, Évelyn, Kenia y Elsy figuran en el registro de las mujeres que ahora son libres. Transcurrieron sus vidas en prisión hasta 13 años, dejando el cuidado de sus hijos; sus estudios y sus familias. Testificaron, ésta mañana, que los procesos judiciales estuvieron implicados en irregularidades. Pero atribuyen su libertad a la intervención de organizaciones sociales feministas.</p> <p>https://www.contrapunto.com.sv/62-mujeres-recuperaron-libertad-por-emergencia-obstetrica-rinden-testimonios/</p>	<p>Contrapunto Martes 22 Febrero 2022</p>
<p>Médicos urgen reglamento para Ley Nacer con Cariño</p>	<p>El sábado 19 de febrero entró en vigencia la Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido, pero aún no existe un reglamento. Para la Asociación de Ginecología y Obstetricia de El Salvador (ASOGOES), el reglamento es clave para poder interpretar adecuadamente la nueva legislación. Desde que fue aprobada por la Asamblea Legislativa, en agosto del año pasado, distintas organizaciones se han pronunciado para hacerle observaciones, entre las que destacan la regulación de 14 procedimientos médicos: tactos vaginales, tricotomía, enemas, restricción de líquidos, venopunciones innecesarias, dilatación innecesaria del periné y el cérvix, restricción de movimiento, amniotomía, dilatación manual del periné, episiotomías, revisión manual del periné, maniobra de Kristeller, separación de membranas manual dentro del útero materno y corte temprano del cordón.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Medicos-urgen-reglamento-para-ley-Nacer-con-Carino-20220222-0094.html</p>	<p>LPG Pág.6 Miércoles 23 Febrero 2022</p>

<p>Libres 4 mujeres condenadas tras emergencias obstétricas</p>	<p>Elsy, Karen, Evelyn y Kenya ofrecieron juntas, ayer, por primera vez en su vida, una conferencia de prensa para contar sus historias sobre cómo fueron condenadas a 30 años de prisión tras haber sufrido una emergencia obstétrica. Las cuatro lograron en los últimos días salir de la prisión después de una década. Todas sus historias, a excepción de la de Kenya, tienen una coincidencia: la condena a prisión las obligó a separarse de sus primogénitos cuando aún estaban muy pequeños. "La verdad, fueron años muy duros por no poder ver crecer a mi hijo, pero hoy me siento muy contenta porque estoy con él y quiero seguir adelante para ver a mi hijo seguir creciendo, ver un futuro para él y para mi familia", dijo Elsy.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Libres-4-mujeres—condenadas-tras-emergencias-obstetricas-20220222-0093.html</p>	<p>LPG Pág.10 Miércoles 23 Febrero 2022</p>
<p>La falta de educación sobre ley del parto pone en riesgo a embarazadas</p>	<p>A poco tiempo de que entre en vigencia la ley reguladora de partos (Ley Nacer con Cariño), el Ministerio de Salud aún no ha dado a conocer los pormenores de la nueva legislación, según denuncias del Sindicato de Médicos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, la Asociación de Ginecología y Obstetricia (Asogoes) y personal de salud que pidió el anonimato. Uno de los aspectos importantes que destaca la ley es el "parto respetado". La normativa tiene en su redacción que la paciente debe ser educada e informada en cuanto al proceso del parto. Y aunque para cualquier personal de sanidad eso es lo ideal; la realidad con la que choca ese profesional, que va desde la falta de personal hasta la falta de insumos o infraestructura, es lo que causa la preocupación a los especialistas en las Maternidades, las salas de parto y las de puerperio.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/falta-educacion-ley-de-partos-pone-riesgo-embarazadas/929625/2022/</p>	<p>EDH Pág.2 Miércoles 23 Febrero 2022</p>
<p>Al momento del parto, la pareja o un familiar pueden acompañar a la mujer</p>	<p>Uno de los aspectos que más ha llamado la atención a las mujeres sobre la Ley Nacer con Cariño es que en los hospitales públicos, las embarazadas podrán ser acompañadas por su pareja al momento del parto; una situación que solo se efectuaba en los hospitales privados. "Estar acompañada durante el parto está científicamente comprobado que disminuye la ansiedad y el dolor durante el trabajo de parto", dijo una profesional en ginecología y gestora de la implementación de la Ley Nacer con Cariño. Dentro de la nueva ley aunque no haya una directriz específica, en su capítulo II en el inciso e) destaca que las mujeres tienen derecho y deberes como recibir control prenatal y estar acompañada por una persona, de su confianza y elección, durante el trabajo de parto, parto y postparto.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/beneficios-pareja-acompane-mujer-durante-parto/929639/2022/</p>	<p>EDH Pág.3 Miércoles 23 Febrero 2022</p>
<p>Mujeres jóvenes son criminalizadas por emergencias obstétricas: Morena Herrera</p>	<p>"A mis 17 años de edad sufrí una emergencia obstétrica, me accidente en la casa y llamé al 911, me dijeron que enviarían una patrulla (PNC) para que me llevara (al hospital), nunca llegaron, y mi bebé nació y no reaccionó, luego recuerdo que tenía muchas luces en mi cara, estaba en una camilla en el hospital, un policía me tomaba fotos y me dijo -Me voy a encargar de que me pudriera en la cárcel- y así fue", relató Kenia, sobre su caso. Kenia, originaria de Cuscatlán, en su testimonio recordó cómo ese agente policial se convirtió en el testigo acusador en su proceso judicial al señalar que "la palabra de él estaba por sobre la mía", y que a sus 18 años, enfrentó la cárcel por una acusación injustificada.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/mujeres-juvenes-son-criminalizadas-por-emergencias-obstetricas-morena-herrera/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=mujeres-juvenes-son-criminalizadas-por-emergencias-obstetricas-morena-herrera</p>	<p>Diario Co Latino Pág.6 Miércoles 23 Febrero 2022</p>
<p>Hoy entra en vigencia la ley que regula atención en partos</p>	<p>Hoy entra en vigencia la ley reguladora de partos (Ley Nacer con Cariño) debido a ellos hay una actividad maratónica por parte de los ministerio de Salud (Minsal) y Obras Públicas (MOP), para mejorar y adecuar la infraestructura de 28 maternidades en los hospitales públicos. Ejecutar la nueva normativa lleva el reto al personal de salud quien ya ha señalado que falta socializar la ley, hay falta de recurso humano, limitantes en la infraestructura de las maternidades y falta de educación prenatal de las madres y sus familias. El presupuesto para ejecutar la ley fue incluido en el presupuesto de salud a ejecutarse este año.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/entra-en-vigencia-ley-reguladora-de-partos/930140/2022/</p>	<p>EDH Pág.4 Jueves 24 Febrero 2022</p>
<p>Médicos deben explicar pro y contras de los procedimientos</p>	<p>A partir de hoy las embarazadas pueden estar acompañadas por un pariente en el proceso de parto, como resultado de estrada en vigencia de la ley. También, las embarazadas pueden tomar decisiones, amparadas en la ley, como optar por posturas más cómodas que contribuyen a la evolución satisfactoria del parto.</p>	<p>LPG Pág.4 Jueves 24 Febrero 2022</p>
<p>Mujeres liberadas tras ser detenidas por sufrir emergencias obstétricas exigen al Estado libertad para que las que aún permanecen en prisión</p>	<p><i>Karen, Evelyn, Kenia y Elsy, liberadas hace unas semanas luego de ser criminalizadas tras sufrir emergencias obstétricas, exigen al Estado salvadoreño liberar a las mujeres que aún permanecen en prisión por circunstancias similares con penas de hasta más de 30 años.</i> En conferencia de prensa el pasado martes las cuatro mujeres narraron sus casos. Estos se asemejan en que fueron arrestadas mientras buscaban ayuda médica tras sufrir una emergencia obstétrica, fueron detenidas y separadas de sus familias.</p> <p>https://revistalabrujula.com/2022/02/24/mujeres-liberadas-tras-ser-detenido-por-sufrir-emergencias-obstetricas-exigen-al-estado-libertad-para-las-que-aun-permanecen-en-prision/</p>	<p>Revista La Brújula Jueves 24 Febrero 2022</p>

<p>Médico recomienda incluir anticonceptivos en kit de covid</p>	<p>Los hombres y mujeres en edad fértil que han utilizado el fármaco Molnupiravir para prevenir complicaciones contra el covid-19 deben evitar una gestación luego de usar el medicamento. Las féminas deben evitar quedar embarazadas durante estén en tratamiento con Molnupiravir y cuatro días después. En el caso de los hombres, ellos deben utilizar preservativo durante tres meses, luego de finalizar el tratamiento, explicó Mauricio Flores, pediatra, alergólogo e inmunólogo clínico.</p>	<p>LPG Pág.18 Viernes 25 Febrero 2022</p>
<p>Capacitan a personal médico del sector público para dar fiel cumplimiento a la Ley Nacer con Cariño</p>	<p>La Ley “Nacer con Cariño” entró en vigor el 24 de febrero y forma parte de la Política Nacional de Primera Infancia “Crecer Juntos”, la cual busca mejorar el servicio y los niveles de atención en el sector público de salud, para ello se han implementado capacitaciones para los profesionales de salud. “Uno de los principales retos para la ley <u>Nacer con Cariño</u> es cambiar patrones que heredamos y que se creían positivos para la mamá, su bebé y su familia. Desde octubre 2021, hemos capacitado a profesionales de salud: líderes y garantes de la ley en cada maternidad, gestores, educadores prenatales, enfermeras, asesores de lactancia materna y promotores de salud materno-infantil. Ahora, seguimos capacitando a todo el personal de salud, incluyendo el administrativo. Porque los bebés merecen Nacer con Cariño y es un compromiso de todos”, aseguró la Primera Dama, Gabriela de Bukele.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/capacitan-a-personal-medico-del-sector-publico-para-dar-fiel-cumplimiento-a-la-ley-nacer-con-carino/</p>	<p>La Página Domingo 27 Febrero 2022</p>